

Los efectos negativos de la doble jornada en profesoras de educación primaria en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Oscar Cruz Pérez¹ Luz Cristina Tagua Zavaleta²

RESUMEN

Se aborda la relación mujer, salud y trabajo, temática poco explorada, excepto en tópicos vinculados con la maternidad y los índices de incorporación de la mujer al campo productivo, por lo que el estudio es pionero en esta problemática en el estado de Chiapas. Los datos obtenidos muestran los problemas psicológicos a que se enfrentan cotidianamente las profesoras de nivel primario que participaron en el estudio, provocado por la doble jornada laboral.

Palabras clave: Doble jornada laboral, efectos negativos, profesoras.

ABSTRACT

The present work addresses the relation woman, health and work, unexplored issue except in problematic links with the maternity and the incorporation rate of the woman to field production, so the study is pioneer in this problematic in the Chiapas state.

The dates obtained show the psychological problems what face daily the teachers of primary level what participated in the study, caused by the double workday.

¹Escuela de Psicología Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) cruzperez25@hotmail.com ²Casa de la Cultura, Villaflores, Chiapas luzcris_5@hotmail.com **Keywords:** Double workday, negative psychological effects, teachers

Introducción

1 propósito de la investigación fue identificar la presencia de efectos negativos de tipo psico-✓ lógico en profesoras de educación primaria de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, con doble jornada de trabajo: doméstico y docente. Como amas de casa, realizan dos funciones principales: las labores domésticas y el cuidado de los hijos, que exigen llevar a cabo una serie de tareas como cuidar y educar a los niños, preparar alimentos, limpiar la casa, lavar y planchar ropa, lavar trastes, hacer compras y diligencias fuera del hogar, todo esto sin ningún tipo de remuneración económica, además de no estar sujetas a la legislación sobre horas laborales. En términos económicos el trabajo doméstico consiste en la producción de bienes y servicios que son consumidos en el ámbito del hogar sin que medie un precio de intercambio entre productores y consumidores (Tove, 1988). Comprende las actividades requeridas para el mantenimiento cotidiano de las familias y la crianza de los hijos, no es remunerado y, generalmente es llevado a cabo por mujeres.

El trabajo docente se entiende como el conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos

monetarios mediante la participación en el proceso de la enseñanza a nivel primaria, secundaria, medio superior y superior (Bolaños, 1981). Esto se lleva a cabo en una institución o por cuenta propia. Sus principales funciones son: planificar y preparar los cursos y las clases que incluye la organización del programa, la selección del material y la presentación del material de aprendizaje; educar según las necesidades de los alumnos asignados, incluyendo calificación del trabajo realizado dentro y fuera de la escuela y adecuación del material a las necesidades de los niños; evaluar, registrar e informar del desarrollo y avances de los alumnos así como promover el progreso y bienestar general de los alumnos (Dean, 1993). En conjunto, desempeñar las funciones tanto de ama de casa y docente al mismo tiempo, conlleva una serie de responsabilidades que ocasionan un determinado desgaste psicológico que define la calidad del cumplimiento de cada una de ellas, es así que desde la óptica de este estudio abordamos los efectos negativos que el cumplimiento de estas tareas tienen en la mujer.

Debido a pautas culturales que asignan roles femenino y masculino en la sociedad, las mujeres que trabajan o desean trabajar viven una situación de doble responsabilidad -hogar/trabajo- es decir, el trabajo remunerado no las exime de cumplir también con el rol de ama de casa. Esto implica para ellas la necesidad de realizar un doble esfuerzo al compartir las tareas domésticas con las laborales, este esfuerzo incide negativamente ya sea en el trabajo, en sus formaciones profesionales o ambas.

En 1999 la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Rodríguez, 2001) dio a conocer el concepto de efectos negativos del trabajo, los cuales son todos aquellos malestares que surgen como resultado de las jornadas de trabajo que realiza un individuo.

En nuestro país el principal mercado de trabajo para las mujeres se encuentra en el sector terciario, que abarca actividades como la compra y venta de alimentos, la enseñanza preescolar y primaria, los servicios de aseo y limpieza y el trabajo doméstico en casas particulares. Sin embargo, la trabajadora enfrenta situaciones adicionales de mayor desventaja que las que encaran otros trabajadores, y que han sido ampliamente documentadas en distintos trabajos (De Oliveira, 1989). Tal desventaja redunda en sueldos menores, puestos de menor categoría y discriminación en ascensos, contrataciones y programas de capacitación. Al considerar el promedio de horas que dedican al trabajo doméstico y al extradoméstico dentro de los días laborales, se aprecia que las mujeres le dedican 37.3 y 25.1 horas a la semana respectivamente. Si sumamos estos obtenemos 62.4 horas de trabajo, lo que significa que el 52% del tiempo la docente-ama de casa se la pasa trabajando (Rodríguez, 2001). Si a esto le sumamos los tiempos dedicados para el sueño, las comidas, las necesidades fisiológicas y de aseo personal, es notorio que no queda suficiente tiempo para el descanso, la diversión y las actividades de recreación, que pudieran atenuar estas responsabilidades. Esta sobrecarga de obligaciones laborales y domésticas tiene su costo en la falta de descanso, salud, capacitación, posibilidades de participación política y de acceso a los demás derechos civiles y políticos de la mujer.

Es importante reconocer que en México la jornada de trabajo de los profesores de primaria es de un promedio de 25 horas semanales en la que se incluye el trabajo frente a grupo y las actividades de preparación (Rodríguez, 2001). Por otra parte, cerca del 100% de las mujeres casadas o unidas libremente participan en las actividades domésticas. Por tanto, las mujeres independientemente de su estado civil, siguen siendo las responsables de las tareas domésticas que requiere cada hogar. Además, la participación de ellas en el ámbito extradoméstico ha aumentado (D´atri, 2004).

El campo de conocimiento de la enfermedad y la salud femenina ha sido recientemente explorado en México por las ciencias sociales. Los enfoques feministas o de corte especializados en estudios de género surgen en nuestro país a mediados de los setentas y tienen su principal efervescencia durante los ochenta. Sus principales categorías de análisis sobre la salud femenina insisten en cuestionar los conceptos mismos de salud y enfermedad (Rodríguez, 2001). Sin embargo, se ha avanzado más en las acciones de denuncia y en la conceptualización teórico—metodológica que en la producción de datos empíricos, pues los trabajos existentes en este terreno son de corte exploratorio, sin que esto desmerezca la importancia de esfuerzos como los realizados por el Programa Nacional Mujer y Salud y el Trabajo de López y Rico (Langer, 2000).

Algunas investigaciones (Rodríguez, 2001; D'atri, 2004; Langer, 2000; Garduño, 1989; Almirall, 1995; Burin, 1992) indican que la mujer trabajadora se ve afectada por problemas de salud mental, y que su vulnerabilidad está relacionada a su estado civil, número de hijos y edad de los mismos, sobrecarga de responsabilidades, roles tradicionales, la doble jornada, la falta de soporte de redes de apoyo y la inclusión o no en grupos. Recientemente, se han iniciado trabajos que incursionan en el ámbito de la salud ocupacional y dentro de ésta se comienzan a investigar los efectos negativos de tipo psicológico que acarrea el llevar a cabo la jornada de trabajo (Rodríguez, 2001; Garduño, 1989; Almirall, 1995; Burin, 1992).

Retomamos a Richard Lazarus para definir el estrés como "el resultado de la relación entre el individuo y el entorno, evaluado por aquel como amenazante que desborda sus recursos y pone en peligro su bienestar (citado por Burin, 1992). En este sentido el informe de la OIT afirma que los síntomas más corrientes entre los enseñantes son un sentimiento de agotamiento y de frustración o de extrema tensión (Esteve, 1994).

Andrea D'Atri (2004), refiere que si la mujer trabajadora está casada y tiene más de dos hijos, es más vulnerable a los trastornos como el estrés, la fatiga, la monotonía y el hastío psíquico. Pero, en la mayoría de los casos estos síntomas no son considerados como tales. Los médicos, los patrones e incluso los mismos familiares adjudican al mal carácter, al período menstrual o a una supuesta "queja femenina", los cambios de humor de las mujeres, impidiendo de ese modo, que el diagnóstico resulte eficaz y las enfermedades no se traten a tiempo.

SUJETOS Y MÉTODO

Sujetos

La población para esta investigación fueron 50 mujeres docentes de 10 centros escolares del sector público de nivel primaria de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México (ver tabla 1).

Los criterios de inclusión para ser sujetos de investigación fueron:

- Tener disposición para responder a los instrumentos
- Ser mujer
- Ser profesora y trabajar frente a grupo
- Tener hijos
- Realizar actividades domésticas

Método

Se utilizó una muestra no probabilística, ya que la elección de los sujetos dependió de la decisión de los investigadores a partir de los criterios de inclusión. El diseño es no experimental, de tipo transeccional exploratorio (Hernández, 1998; Pick, 1994)

Instrumentos

Se aplicaron dos instrumentos:

El cuestionario BMS II, de Richter y Plath, V.2. Esta prueba contribuye al diagnóstico de los efectos negativos del trabajo: fatiga, estrés, monotonía y hastío psíquico. Consta de 40 ítems con respuestas dicotómicas: Sí o No. Dependiendo de las respuestas afirmativas a los ítems se clasifican en tres escalas:

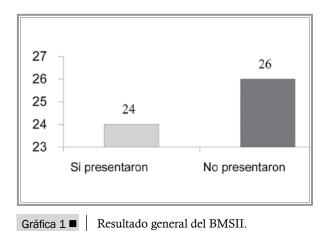
Escala 1: buen estado de salud, de este análisis no deben derivarse recomendaciones para la modificación y estructura organizacional del trabajo.



	Características sociodemográficas y laborales												
Escuela	Turno		Edades		Estado civil		Número de hijos			Antigüedad			
	M	V	37-45	46-54	Cas.	Solt.	Divor.	1	2	3	4	4-20	21-36
Ángel Albino Corzo	0	5	3	2	3	0	2	0	1	4	0	3	2
Cámara Nacional de Comercio	5	0	3	2	5	0	0	0	1	3	1	1	4
Campo Militar 31-A	7	0	4	3	6	0	1	2	0	4	1	0	7
David Gómez	10	0	6	4	9	1	0	0	1	8	1	0	10
F.A.O	0	2	0	2	2	0	0	0	0	1	1	1	1
Francisco I. Madero	6	0	6	0	5	0	1	0	3	3	0	1	5
Gustavo Díaz Ordaz	0	2	0	2	2	0	0	1	0	1	0	0	2
Juan Benavides	5	0	3	2	4	0	1	1	1	1	2	1	4
Marcos E. Becerra	6	0	2	4	6	0	0	1	1	2	2	0	6
Margarita Maza de Juárez	0	2	0	2	2	0	0	0	1	1	0	1	1
TOTAL	39	11	27	23	44	1	5	5	9	28	8	8	42

Tabla 1 ■ Características sociodemográficas y laborales de la muestra de estudio.





Escala 2: perjuicios lógicos del estado de salud, cuando acompañados a los perjuicios del rendimiento y de síntomas de desestabilización fisiológica, se deben realizar investigaciones profundas (análisis de contenido del trabajo, nivel de activación psicofisiológica, entre otras) para realizar medidas organizativas.

Escala 3: fuertes daños en el estado de salud. En estos casos, se hace indispensable tomar medidas para la estructuración del trabajo y de la organización (incluyendo la estructura de relaciones sociales) (Almiral, 1995).

El Cuestionario de Síntomas Subjetivos de Fatiga de H. Yoshitake (V-1987) (Barrientos, 2004), explora el grado de fatiga que puede expresar un trabajador traducido en síntomas al terminar la jornada laboral. Este cuestionario ha sido aplicado en diferentes estudios (Martínez, 200; García, 2001). La escala consta de 30 síntomas que conforman tres grupos dependiendo del tipo de esfuerzo al cual la persona se ve más expuesta: tipo 1, se distingue por sus exigencias no caracterizables; tipo 2, se encuentran caracterizables por sus exigencias psíquicas; tipo 3, se distingue por sus exigencias físicas.

Procedimiento

Para la aplicación de los instrumentos se visitó cada uno de los centros escolares, se explicó de manera directa a cada una de las profesoras los objetivos de la investigación y se solicitó su apoyo y participación para contestar los cuestionarios. Se hizo entrega de ellos a las docentes que voluntariamente desearon participar, dando las instrucciones para su llenado.

RESULTADOS

Una vez obtenidos los instrumentos aplicados se agruparon los datos de los mismos conjuntamente con los datos de identificación de los sujetos investigados mediante el programa estadístico SPSS, versión 10.0.

De los sujetos de estudio 11 laboran en el turno vespertino y 39 en el turno matutino; con edades desde 37 hasta 54 años con un promedio de 45.26. El número de hijos varía desde 1 hasta 4, siendo 3 el dato que más se repite. La antigüedad es desde 4 hasta 36 años de servicio, con promedio de 23.94 años. Respecto al estado civil, 44 refieren ser casadas, cinco divorciadas y una soltera (ver tabla 1).

A la actividad docente se dedican un promedio de 5.08 horas diarias mientras que al trabajo doméstico 6.12. En cuanto a los resultados obtenidos por el BMS II, 24 sujetos que corresponde al 48% de los casos presentaron al menos un efecto negativo tanto en las labores domésticas como docentes (ver gráfica 1).

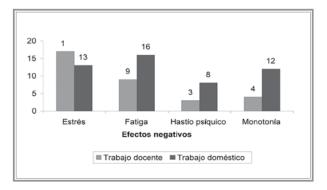
En los apartados trabajo docente y trabajo doméstico se obtuvo que la fatiga, el hastío psíquico y la monotonía fueron más altos en el trabajo doméstico que en el trabajo docente; contrariamente, el estrés resultó con mayor incidencia en el ámbito docente, con 17 personas. En el trabajo doméstico existe mayor predisposición a la fatiga, al estrés y la monotonía que al hastío psíquico. Siendo este último de menor incidencia en ambas actividades (gráfica 2). En esta misma gráfica se observa que la fatiga es la más frecuente de los efectos producidos en el rubro de las labores domésticas.

En los datos anteriores, se encontró que 17 maestras que corresponde al 34% de los sujetos se ubican en la escala 3, que implica la situación más negativa que genera la exigencia de la doble jornada. 7 sujetos (14%) se ubican en la escala 2, que advierte perjuicios lógicos del estado de salud. Finalmente 26 docentes (52%) se incluyen dentro de la escala 1 la cual indica que no existe efectos negativos al realizar estas actividades (tabla 2).

Con relación a la edad se encontró que los sujetos con edades desde 40 hasta más años no presentan ningún efecto negativo, lo que significa que a menor edad existe más riesgo de presentar algún efecto negativo de la doble jornada. Al relacionar las variables y el número de hijos, resultó que a mayor número de hijos es mayor el riesgo de presentar por lo menos un efecto negativo. Se destaca, que las profesoras que puntuaron al menos un efecto negativo tienen más de tres hijos.

En lo que se refiere a la actividad docente se aprecia que desde los 4 hasta los 26 años de antigüedad se presenta la mayor frecuencia de los puntajes de efectos negativos de tipo psicológico, principalmente el estrés y fatiga siendo en 26 años donde la elevación es pronunciada, observándose un aumento gradual de los puntajes en correspondencia con la antigüedad.

El Cuestionario de Síntomas Subjetivos de Fatiga de H. Yoshitake arrojó los siguientes datos: 28 maestras no presentaron ningún tipo de fatiga, mientras que 11



Gráfica 2 ■ Resultado general por tipo de actividad.

manifestaron fatiga física, 7 psíquica y 4 no caracterizable, estas últimas se encuentran en una situación en que el tipo de fatiga no se limita a ser primordialmente física o psíquica, sino de estas dos (tabla 3).

Al relacionar los resultados de este cuestionario con la antigüedad en el puesto, tenemos que 22 docentes presentan algún tipo de fatiga, 19 de ellas tienen un rango desde 4 hasta 26 años de servicio. Los resultados refieren que estas docentes se enfrentan a mayores exigencias físicas que psíquicas. En relación con la edad, la presencia de fatiga es más frecuente entre la población desde 37 hasta 48 años, siendo en la edad de 46 donde existe una mayor presencia de fatiga de tipo física.

Al aplicar la correlación bivariada de Pearson con un nivel de significancia de 0.01, se observa que existe

Essala	1	No de quietos				
Escala	Fatiga	Monotonía	Hastío	Estrés	No. de sujetos	
1	≥50	≥50	≥50	≥52	26	
2	49.9-48	49.9-48	49.9-48	51.9-50	7	
3	< 48	<48	<48	<50	17	
TOTAL					50	

Tabla 2 ■ Escala de valores BMSII.

Resultado	No. de sujetos	%		
No presentó fatiga	28	56.0		
Fatiga física	11	22.0		
Fatiga psíquica	7	14.0		
Fatiga no caracterizable	4	8.0		
Total	50	100		

Tabla 3 ■ Distribución de los resultados del cuestionario de síntomas de fatiga de Yoshitake.

correlación altamente significativa entre los diferentes efectos negativos de tipo psicológico del trabajo doméstico y docente, excepto entre monotonía en el trabajo doméstico y fatiga de la actividad docente. Si se analizan de manera individual cada uno de los efectos negativos de un tipo de trabajo respecto de los efectos negativos del trabajo opuesto, se aprecian puntajes estadísticos ligeramente más altos para el hastío psíquico, seguido del estrés, la fatiga y la monotonía. No obstante si se analiza cada uno de los efectos negativos en ambos tipos de trabajo, el estrés es el que reporta el puntaje más alto (ver tabla 4).

Con estos resultados podemos inferir que hay una relación entre los puntajes del BMSII y el Cuestionario de Síntomas Subjetivos de Fatiga, por lo que a mayor presencia de efectos negativos en el ámbito doméstico y docente es más factible que surjan síntomas de fatiga física al llevar a cabo ambas jornadas de trabajo.

CONCLUSIONES

Con los resultados obtenidos mediante los instrumentos aplicados se aprecia que en la población estudiada la relación entre trabajo docente y doméstico es desencadenante de efectos negativos de tipo psicológico, principalmente el estrés y la fatiga. Si bien es cierto que cada tipo de trabajo genera más un efecto negativo en particular, el estrés en el trabajo docente y la fatiga en el doméstico, es importante considerar que es la misma persona quien se responsabiliza de ambas funciones por lo que es pertinente pensar que la docente-ama de

Trabajo		Doméstico					
D		Estrés	Fatiga	Hastío psíquico	Monotonía		
o c	Estrés	0.700	0.503	0.638	0.484		
e	Fatiga	0.562	0.623	0.595			
n t	Hastío psíquico	0.590	0.630	0.632	0.516		
e	Monotonía	0.442	0.387	0.520	0.538		

Tabla 4 ■ Correlación estadística de los efectos negativos de tipo psicológico por tipo de trabajo.

casa se encuentra en una situación vulnerable de sufrir estos malestares.

La investigación muestra la existencia de efectos negativos de tipo psicológico en profesoras de educación primaria de Tuxtla Gutiérrez con doble jornada de trabajo. De los ámbitos de trabajo analizados, el doméstico resulta ser más proclive de efectos negativos de tipo psicológico tales como, la fatiga, la monotonía y el hastío psíquico. Éstos están fuertemente asociados al número de hijos, la edad y la antigüedad en el puesto, condiciones que propician por lo menos un efecto de tipo psicológico.

Estos datos constituyen un referente de la situación de la salud de la mujer trabajadora docente en Chiapas, útiles para avanzar tanto en el plano teórico de la investigación como en la generación y puesta en marcha de programas de atención a esta población.

El presente estudio reviste gran importancia para repensar y reflexionar sobre las condiciones en que se desarrolla la educación. Las jornadas de trabajo que enfrentan las docentes van en detrimento de sus niveles de salud, nutrición, participación política y recreación, de allí la impostergable tarea de seguir abordando la temática para aportar elementos de esclarecimiento a la problemática y estar en condiciones de intervenir desde el campo de la psicología.

LITERATURA CITADA

TOVE, STANG DAHL, 1988. *Derecho de la mujer, Una introducción a la jurisprudencia feminista*, Publicaciones, Madrid.

BOLAÑOS, MARTÍNEZ R., 1981. Los orígenes de la educación pública en México en Solana Fernando (coord) (1988), *Historia de la educación pública en México*, FCE-SEP. México.

DEAN, J., 1993. *La organización del aprendizaje en la educación primaria*, 1ª. Edición, Temas de Educación, Paidós, Barcelona, España.

RODRÍGUEZ CERVANTES, M., I. B., FRÍAS ARROYO, R. BARROSO VILLEGAS Y J.A. RAMÍREZ PÁEZ (2001). Doble jornada de trabajo femenina y efectos negativos de tipo psicológicos. CIOPA 2001. Congreso internacional online de psicología aplicada, s.l.

DE OLIVEIRA, O., 1989. (Coordinadora), *Trabajo, poder y sexualidad*. El Colegio de México, México.

D'ATRI A., 2004. Las mujeres y la doble jornada laboral. Doble jornada, doble cadena. *La verdad obrera, núm. 139, Partido de trabajadores por el socialismo (PTS)*, Argentina, publicación, Argentina, mayo 2004.

LANGER A. Y K. TOLBERT, 2000. *Mujer, sexualidad* y salud reproductiva en México, EDAMEX, México.

ALMANZA, M. E., 1996. Psicotrastornos y alienación en mujeres que cubren doble jornada de trabajo. *Amor y trabajo: dos espacios de la experiencia vital. Los estudios de género en la F.E.S Zaragoza - UNAM*, México.

GARDUÑO, M.A. Y J. RODRÍGUEZ, 1989. Salud y doble jornada de las taquilleras del metro. *Salud problema # 20*, AM-Xochimilco. México.

GARDUÑO, M.A.Y M. MÁRQUEZ, 1993. La salud laboral femenina: Apuntes para su investigación, en Laurell, Cristina (coord) (2000). *Para la investigación de la salud de los trabajadores*. Washington. OPS. Serie Paltex, Salud y Sociedad.

ALMIRALL, P., 1995. *Efectos negativos de las cargas de trabajo*, Instituto de Medicina del Trabajo, Dpto. de Psicología. La Habana, Cuba.

BURIN, M., 1992. Nuevas perspectivas en Salud Mental de Mujeres, en Fernández Ana María (comp.), Las mujeres en la marginación colectiva: una historia de discriminación y resistencia, Paidós, Buenos Aires

ESTEVE, **J.M.**, **1994**. *El malestar docente*, 3a. edición revisada y ampliada, Paidós, Barcelona.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., C. FERNÁNDEZ COLLADO Y P. BAPTISTA LUCIO, 1998. Metodología de la investigación, 2a ed., Mc Graw Hill, México.

PICK, S. & A. L. LÓPEZ, 1994. Cómo investigar en ciencias sociales, 5a ed., Trillas, México.

BARRIENTOS GUTIÉRREZ, T., S. MARTÍNEZ ALCÁNTARA, E I. MÉNDEZ RAMÍREZ, 2004. Validez de constructo, confiabilidad y punto de corte de la prueba de síntomas subjetivos de fatiga en trabajadores mexicanos. *Salud pública, México, 46:516-523.*

MARTÍNEZ ALCÁNTARA, S., S. TAMÉZ GON-ZÁLEZ Y L. ORTIZ HERNÁNDEZ, 2001. El carácter mediador de la fatiga en la aparición de daños en la salud. *V Reunión Nacional de Investigación en Salud en el Trabajo*, Centro Médico Nacional Siglo XXI, III riesgo de trabajo, núm. 70, Subsecretaría del Trabajo, Seguridad y Previsión Social: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo, publicaciones, México, enero de 2001.

GARCÍA GÁLVEZ, M. R., 2001. Índice de fatiga en trabajadores expuestos y no expuestos a hexano en una base de mantenimiento de aeronaves en el D. F., en *V Reunión Nacional de Investigación en Salud en el Trabajo*, Centro Médico Nacional Siglo XXI. Seguridad e Higiene, ním. 19, Subsecretaría del Trabajo, Seguridad y Previsión Social: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo. Publicaciones, México, enero de 2001.

